

El Ferro-carril.

Se publica los Miércoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

LA VITICOLA CATALANA

GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS de FRANCISCO CASELLAS Propietario viticultor.—Casa fundada en 1876 Premiado con siete medallas y varios diplomas de primera clase.

ACEQUIA 9.—BARCELONA.

Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas, bien clasificadas. Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 500,000 raigales Lot. 1.º a 45 ptas. mil, 25,000 ingeritos sobre Lot a 225 pectas mil, de uva de Oñanes, colorada ó rosada y Cabriela y 15,000 ingeritos de Legia y Mo-catel.

Soldaduras perfectas. Autenticidad garantida. Importación directa y depósito de Rafia de Madagascar.

Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kinde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna. Calómetro de Mr. Bern rd para analizar los terrenos destinados a la viña ó párrales.

Reconstitución práctica de viñas americanas.

SEGUNDA EDICION.—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'50.

Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898 á 99 á quien lo pida.

Fuera esos.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio, reunida en Zaragoza, ha dado por terminadas sus sesiones con la lectura de un mensaje dirigido á la Reina, exponiendo los agravios que el comercio y la industria española sufren y los medios para conjurarlos en beneficio de la nación.

En ese mensaje, síntesis de las aspiraciones de todas las Cámaras de Comercio de España, á excepción de la de Almería, que no ha tenido representación en la Asamblea, se encierran problemas transcendentales de urgente resolución, que tanto afectan á los intereses mercantiles del norte de España, como á los del sur; á las zonas de levante, como á sus opuestas; problemas, que no pueden ser indiferentes para ninguna región, para ningún pueblo, para ningún ciudadano, porque de ellos dependen nuestra futura regeneración, nuestro por venir y hasta nuestro bienestar colectivo é individualmente considerado.

Cuando para labor tan grande, propósito tan levantado y aspiración tan noble nuestra Cámara de Comercio ha permanecido en su histórica inactividad y en su acreditado mutismo, preciso es reconocer, y preciso es también declarar con la franqueza del que nada teme, que esa Corporación, tal como entre nosotros se encuentra constituida, es una corporación muerta, sin fibra, sin energía, sin nada que la haga estimable ni sea digno de respeto; Corporación llamada á desaparecer por inútil y por perjudicial á los mismos intereses del Comercio y de la Industria de Almería, que debe desaparecer pronto, pero muy pronto, para que pronto también, surja de sus ruinas, cual nuevo Fenix, un organismo que la sustituya con ventajas, compuesto de hombres activos, de comerciantes celosos del nombre de Almería y de personas que tengan estímulos desinteresados y no sea su única aspiración convertirlo todo en sustancia.

El Gobernador y los Alcaldes.

Llamados por el gobernador están llevando á esta capital los alcaldes de los pueblos.

Tiene por objeto ese llamamiento, hacer comprender á los alcaldes, en términos tan claros que no les quepa la menor duda, la firme resolución del Sr. Gonzalez Revilla de acabar con el desbarajuste administrativo que reina en casi todos los Ayuntamientos, por culpa de la inmoralidad creada por el más repugnante caciquismo.

Los alcaldes están oyendo de labios del gobernador excitaciones reveladoras de un espíritu honrado y enérgico, para que ingresen sus débitos por contingente provincial, por instrucción pública y por pósitos, y convenciéndose van de que si ellos tardan en colocarse dentro de la ley, el Sr. Gonzalez Revilla hará que se cumpla, sin contemplaciones inmorales, sin condescendencias vergonzosas, sin que el influjo de nadie impida ni retarde el cumplimiento del deber.

Falta hacía ya en esta provincia un gobernador del espíritu que viene revelando el actual, á quien enviamos con nuestro aplauso sincero la excitación vigorosa á que perseverare en sus propósitos, en su celo y en sus energías.

Ferro-carril DE BAZA Á GRANADA.

De interés público.

En nuestro número anterior dijimos que el Sr. Sagasta, como ministro de Fomento, firmó el 22 del actual la real orden aprobando á favor de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España la transferencia del ferro-carril de Moreda á Granada.

Ahora añadiremos algunos datos de interés, referentes á las condiciones en que ese traspaso de propiedad se realiza, á los propósitos del nuevo concesionario, á las reformas que van á introducirse y á las ventajas que producirá, especialmente para Granada, la nueva combinación.

La transferencia.

A partir del 22 del mes actual, fecha de la real orden aprobando el traspaso de la línea de Moreda á Granada á la Compañía del Sur, la construcción de las obras deberá realizarse para que en el plazo de 18 meses pueda ser abierto al servicio público ese ferro-carril.

La real orden de transferencia establece para la nueva Compañía las mismas condiciones en que se hizo la concesión á la de Baza á Granada, determinando que la fianza total ha de ser comun garantía de la construcción de ambos trozos, ó sea de la completa terminación de la línea, desde Granada á Murcia.

Según esta cláusula de la real orden, en el caso de que solo se construyese el trozo de Granada á Moreda, y no se enlazase Baza con la línea de Linares á Almería, la empresa perderá la fianza total que tiene en depósito.

Preparativos.

El nuevo concesionario tiene ya contratada la construcción de la línea de Moreda á Granada con una Compañía inglesa, la que acometerá inmediatamente los trabajos. El replanteo, como EL FERRO-CARRIL tiene dicho, se realiza con gran actividad, pues la Compañía del Sur no esperó la aprobación de la transferencia para acometer esas operaciones, y las apropiaciones se llevan á cabo sin otras dificultades que las que ofrece el Conde de Torralva para el paso de la línea por sus fincas del término de Izuallöz.

Aspira el nuevo concesionario, y de ello está dando elocuentes testimonios, á que no espire el plazo de la concesión sin que las obras estén realizadas, por mucha que sea la actividad que precise desplegar, satisfaciendo así los deseos de Granada de Almería y de toda la comarca, á la vez que vuelve por sus propios intereses.

El trayecto de enlace.

Ya hemos dicho que la Compañía del Sur de España construirá también el trozo de Baza al empalme con la línea de Linares á Almería, de acuerdo con la empresa de Lorca á Baza.

A ello se comprometió por el contrato; á ello la obliga la real orden de transferencia; esos son sus propósitos y sus conveniencias.

Peró hará previamente una rectificación en el trazado, la que se confía ha de poder realizarse en forma que favoreciendo más los intereses públicos produzca á la vez una gran economía que facilite la terminación de toda la línea de Murcia á Granada.

Ya se empezaron los estudios de esa reforma. Pronto se conocerá el trazado definitivamente elegido, el que ha de tener de común para los ferro-carriles de Linares á Almería y de Murcia á Granada el trozo importantísimo de Guadix á Moreda.

De Moreda á Granada.

El 22 de Mayo de 1900 debe estar terminada la línea de Moreda á Granada, según prescribe la real orden que acaba de dictarse.

Y quizás lo esté antes; pero de todos modos, buen principio de siglo para la ciudad arábiga, que tendrá fáciles, prontas y económicas comunicaciones con el centro de España y con el mar!

Y buen principio de siglo también para Almería, la que ha de ver satisfechas sus ansias legítimas de poder relacionarse constantemente con Granada, su hermana del alma.

No abrigamos la menor duda de que ese plazo, con ser corto, no ha de apurarse. Responden de ello las tradiciones de la Compañía del Sur de España; afirman nuestra creencia la actividad, el interés y el entusiasmo con que acude á la realización del nobilísimo propósito.

10 DEL DIA.

DESCARRON EN CARNE VIVA.

Hoy se habrá firmado en París el Tratado por el cual renuncia España á la posesión de Cuba, de Puerto Rico y de Filipinas.

Se cerró para siempre la leyenda de oro, abierta por Cristóbal Colón en 1492, y por Fernando de Magallanes en 1521.

Los tres meses y medio invertidos en estériles negociaciones diplomáticas habían embotado la sensibilibidad del pueblo español, y héchole perder en parte la noción de su inmensa desdicha.

Hoy, ante el despojo material, despertará de su sopor; sentirá el desgarrón en la carne viva, y recabrá, para maldecir y abominar de los que á tal abismo le han empujado, el uso de la propia conciencia.

No somos ya potencia colonial, ni tenemos nada de lo que todavía constituye el orgullo y el provecho de las de segundo y tercer orden.

Holanda, Dinamarca, Portugal, conservan y explotan vastos territorios en Asia, Africa y Oceanía.

Nosotros lo hemos perdido todo. Apenas si nos quedan en el golfo de Guinea algunos islotes inhospitalarios y en el Norte de Marruecos unos palmos de costa y media docena de peñascos bautizados con el sinuoso nombre de presidios.

Al cabo de cuatrocientos años, volvemos de las Indias Occidentales, por nosotros descubiertas, y del extremo Oriente, por no otros civilizados, como inquilinos á quienes se desahucia, como intrusos á quienes se echa, como prodigos á quienes se incauta, como perturbadores á quienes se recluye.

Desde hoy no será el símbolo nacional un león colocado como señor entre dos hemisferios.

Lo será uno de esos infelices repatriados que, sin armas, sin sangre, y casi sin vida, regresan de las que fueron nuestras colonias.

LO MERECE

En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, el alcalde propuso:

1.º Que se declarara hijo adoptivo de Almería al actual Comisario régio, D. Manuel Eguitior, como merecidamente, se declaró á su antecesor, Sr. Marqués de Aguilar de Campo.

2.º Que se solicite de la reina y del gobierno la concesión de títulos nobiliarios á ambos señores (en testimonio de gratitud á los relevantes servicios que prestaran en Consuegra y en Almería, como representantes de la caridad nacional, para remediar y prevenir daños inmensos, que testan en la memoria de todos.

3.º Que se solicite también de los poderes públicos se otorgue, al inspector de ingenieros D. Francisco Javier Sanz, jefe facultativo de las obras realizadas por la Comisaría régia de Consuegra-Almería, una gran cruz, en premio debido á su actividad, á su acierto y á sus levantados ideales.

Eso propuso el alcalde en la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, y eso quedó acordado por aclamación.

El voto de los concejales, con ser mucho, es poco.

Representa más el voto de Almería.

Y Almería, por unanimidad, firma el ruego, ennobleciéndose con ello, porque patentiza ser un pueblo, agradecido á los favores que recibe y reconocedor de los grandes merecimientos de las personas que se los otorgaron.

DERECHOS DE ALHONDIGA.

Recurso de alzada.

Como EL FERRO-CARRIL ofreciera en el número anterior, publicamos hoy el recurso de alzada interpuesto por el concejal Sr. Fernandez Murcia contra el dictamen, el absurdo é ilegal acuerdo del Ayuntamiento sometiendo al pago de derechos de Alhondiga á los artículos que importen los comerciantes para venderlos en sus establecimientos.

Son tan claras las razones aducidas en ese recurso, tan lógica su argumentación, tan legítimos los derechos por que se aboga, que por seguro tenemos que el Gobernador ha de resolver el asunto como manda la justicia y como el imperativo del deber prescribe.

Quizás el principal estímulo que haya tenido el concejal recurrente para alzarse de un acuerdo tan inconcebible, no haya sido solo la evidencia de que la razón y el derecho amparan la causa que defiende. Quizás demorara algunos días presentar el escrito; hasta convencerse, como lo está toda la opinión, de que en el Sr. Gonzalez Revilla tiene la ley un fiel cumplidor, sin que valgan nefandas influencias para torcer su cumplimiento.

Hé aquí, sin más comentarios, el escrito de referencia:

Sr. Gobernador civil de la provincia.

D. Juan Fernandez Murcia, concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, á V. S. como mejor proceda digo: Que haciendo uso del derecho que me concede la ley, interpongo recurso de alzada contra el acuerdo tomado por la Excmo. Corporación á que me honro pertenecer, en siete del que cursa, por el que se obliga al pago de derechos de Alhondiga á las especies que importen los comerciantes con casa abierta para expenderlas en sus establecimientos.

Si el párrafo 2.º de la cláusula 7.ª del

contrato de arriendo entre el Municipio y el rematante no exceptuara como exceptua del pago de este impuesto á las especies que reciban á virtud de pedido hecho á los comerciantes legalmente establecidos, igual que las semillas que dediquen á la siembra los terratenientes, la justicia y el buen sentido se impedirían para obtener este indiscutible derecho, que yo defendería, con igual entusiasmo que lo hago, por la seguridad que abrigo de que la competencia, rectitud y sano criterio de V. S. subsanarían las deficiencias del precitado contrato.

Pero, por fortuna, ni aun esto es necesario, pues el espíritu y aun la letra del párrafo copiado, dirime tan claramente la cuestión, que aun cuando V. S. no poseyera las excelentes dotes de ilustración é imparcialidad que posee, tampoco podría prescindir de resolver en justicia.

Este acuerdo, en mi sentir injusto y un tanto ligero lo ha fundamentado la Corporación Municipal en el inoportuno análisis que el presidente de la Comisión de abastos, (único suscriptor del informe), ha hecho en las tarifas de subsidio, para deducir si los comerciantes á quienes llegan destinadas las mercancías están exactamente matriculados en la clase en que se halla taxativamente escrito el nombre de la materia misma que se introduzca; dándose con esto el caso que se discute del reclamante D. Joaquín Martínez Aparicio, á quien se condena al pago del impuesto de Alhondiga, por una partida de higos secos que introdujo para detallarlos en su establecimiento, por que al darse de alta en la contribución, lo hizo en la tarifa primera, clase 12.ª, núm. 9, cuya cuota anual, con recargos, se eleva á la suma de 87.48 ptas. y la que autoriza á vender frutas secas, á que corresponden los mencionados higos, es tarifa 1.ª, clase 12.ª, núm. 17, cuya cuota asciende á la cantidad 87.48 ptas. al año: lo mismo.

¿Puede darse mayor sutileza? Las consecuencias que pueden deducirse del empleo de semejantes recursos, no se ocultarán al claro entendimiento de V. S.; y no me decidí á entablar este recurso, como único medio que conozco para que los Municipios puedan rectificar sus errores, si no tuviese la evidencia de la moralidad y rectitud de la Corporación autora del acuerdo.

Cierto es, que resultan peregrinos, y hasta pueriles, los fundamentos que, de consecuencia en consecuencia, viene haciendo el suscriptor del informe, para decidir la cuestión en beneficio del arrendatario de la Alhondiga; pero es tanta la consideración que me infunde su investidura de concejal, que no quiero, ni puedo, suponer, que obedezca mas que á una lamentable equivocación el hecho de creer posible la subrogación de derechos que no existen mas que en su imaginación completamente desorientada en este punto.

Por que aun en la hipótesis de que todos los comerciantes de Almería estuvieran ilegalmente matriculados, el Ayuntamiento, ni sería quien para conminarles con ninguna clase de gravámenes, para si, ni menos podría determinar que los percibiera el arrendatario de sus arbitrios que le pareciera, mas simpático.

Hay, con efecto, algún comerciante con casa abierta, que se permita vender especies distintas á las comprendidas en las tarifas en que se halla matriculado?

La investigación de Hacienda será la autorizada para instruirle el oportuno expediente de defraudación; la Junta Administrativa la encargada de imponerle la multa que merezca, y la Agencia Ejecutiva la llamada á cobrarle con recargos, si no pagara voluntariamente; pero nunca el Ayuntamiento, ni menos ninguno de sus arrendatarios, que llegarían á creerse con obediencia á reclamar á esta entidad (cuando fuere costumbre este absurdo) y algún comerciante en uso de su derecho, se negase al pago de tan abusivo impuesto.

El Ayuntamiento, según mi entender, no puede gravar con derechos de Alhondiga mas que á las especies que vengan destinadas á ella, y á las que se expendan en sus mercados ó en la vía pública. Esto es, sencillamente, lo que ha arrendado, y lo que, por tanto, pueden cobrar sus arrendatarios.

Ofendería á la ilustración de V. S. si insistiera mas en cuestión tan clara; y por ello

Suplico á V. S. se sirva revocar el acuerdo recurrido, ordenando sean devueltas las cantidades indebidamente cobradas por el arrendatario de la Alhondiga, pues así es de justicia, que pido y espero merecer de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Alm. 27 de Noviembre de 1895.
JUAN FERNANDEZ.

ECOS DE LA PRENSA

DE MOREDA Á GRANADA

El ministro de Fomento ha firmado una real orden aprobando la transferencia hecha por la Compañía del ferro-carril de Baza á Granada, á favor de la de los ferro-carriles del Sur de España, para que esta construya y explote el trozo de Granada á Moreda.

Esta resolución, que han apoyado las representaciones granadinas, es de sumo interés para aquella hermosa provincia, porque en breve plazo dará á Granada comunicación rápida y directa con Almería y Madrid.

El enlace con Murcia se hará enseguida, modificando el actual trazado, que irá desde Baza á Guadix, siendo común á ambas líneas el trayecto de Guadix á Moreda.

Las expropiaciones del trozo de Granada á Moreda se están haciendo con facilidad, merced al buen sentido de los propietarios por donde pasa la línea, siendo la única excepción el conde de Torralva, en finca de su propiedad y término de Iznalloz.

Según nos dicen granadinos que están bien informados del asunto, es sensible que dicho opulento propietario dificulte con su actitud la construcción del ferrocarril, cuando los demás, en su mayoría de escasa fortuna, rivalizan en el patriótico deseo de ofrecer todo género de facilidades á la pronta realización del trayecto de Moreda á Granada, que abrirá mercado á los productos agrícolas de Los Montes, y cuyos beneficios disfrutará en primer término el citado señor, que es uno de los propietarios más acaudalados de aquella zona. *El Liberal*, de Madrid.

El conde de Torralva se distinguió ya, y mucho, al verificarse las expropiaciones del ferro-carril de Linares á Almería, cuya realización dificultó cuanto pudo, con exigencias increíbles, con pretensiones extraordinarias, con expedientes interminables.

No nos extraña, pues, lo que ahora dice *El Liberal*. Antes al contrario, gustosos reconocemos que el conde es constante en sus sentimientos, sostenido en sus aspiraciones, inmutable en sus juicios.

Lástima que un carácter así, en vez de favorecer, perjudique los intereses públicos, entorpeciendo y retrasando el logro de legítimos anhelos del país.

Para el Sr. Obispo.

Indudablemente desconoce el virtuoso Prelado el abandono en que se encuentra la capilla del Cementerio de esta ciudad.

Lástima dá, Sr. Obispo, de entrar en aquel recinto, dos veces sagrado.

Sería irreverencia excitar á V. E. I. á que procure con todos sus poderosos medios poner fin á un estado de cosas que entristece, que amarga, que avergüenza.

Nos bastará indicárselo para que la reparación quede hecha, para que las faltas se lieuen, para que los abusos se corrijan, para que aquel recinto, dos veces sagrado, se nos ofrezca como la casa de Dios, como el último templo que recibe á los muertos.

DE LITERATURA

MELANCOLÍA.

A Enrique Reiel.

¡Aquí fué! Hoy hace un año de aquella tarde serena, en que al cuidadoso abrigo de miradas indiscretas, bebiendo amor en sus ojos, lámparas de mi existencia, yo le canté mis amores y ella me cantó sus penas.

¡Aun guardo en el alma triste, como dulce miel hiblea, el calor de sus miradas y el aire de su belleza, y aquellos besos callados, y aquellas falsas promesas en que me juraba amores y fidelidad eterna!

¡Ay! cuánto gocé los días de mi fugaz primavera, en que volaban las horas de amor y de gloria! ¡Y cómo huyeron del alma

hacia regiones más bellas, las ilusiones brillantes que la juventud enjendra!

¡Melancólicos recuerdos, restos de la extinta hoguera, que alimentó mi entusiasmo y apagó mi indiferencia; si sois balsámico alivio para las almas enfermas y haceis humanos milagros, curadme de mis tristezas!

Mas para desdicha grande del que combate en la brecha, ya no hay milagros devotos ni gente que en ellos crea, porque la fé cayó al surco abrazada á la conciencia, y el brutal excepticismo en la sociedad impera.

¡Volved, recuerdos dorados, volved á mi mente inquieta, y alegren mis tristes horas vuestros cantos de sirena, y que á mi cerebro oscuro un rayo de luz descienda, ¡ya que el dolor también baja á nacer mis noches más negras!

SALVADOR GONZALEZ ANAYA.

Revista Minera.

Desagüe de Almagrera.

Las noticias que del desagüe se reciben son sumamente satisfactorias.

Los mayores obstáculos se vencen con la precisión que caracteriza todas las operaciones que se practican bajo la poderosa inteligencia de la personalidad que se encuentra á su frente, la que contando con los recursos que necesita demuestra con hechos que pronto quedará terminada la desecación de las minas de la sierra, con beneficio de los intereses generales de la industria y particular provecho de los que tienen participación en la minería en un distrito al que el desagüe restaura y repone de sus pasadas y abrumadoras crisis, con las explotaciones que de sus ricos yacimientos deberán practicarse.

Hay fundadas esperanzas de que muy pronto se podrán comunicar noticias precisas altamente lisonjeras para los mineros de Sierra Almagrera.

TENOR ALMERIENSE.

Luis Iribarne.

Dicha grande la nuestra, que en el número anterior de EL FERRO-CARRIL pudimos recoger alabanzas merecidas tributadas por Eusebio Blasco al pintor almeriense Manuel Luque, y en el de hoy damos cabida á elogios muy justos, rendidos por otra pluma gallarda al tenor, también almeriense, Luis Iribarne.

Los triunfos de nuestros paisanos, considerámoslos como propios. ¡Cuando se les aplaude, nos parece que es á Almería, entera á quien se tributan ovaciones, que nosotros recibimos con la gratitud y con el amor del hijo!

Gracias, pues, á Eusebio Blasco por lo que ha dicho recientemente de Manuel Luque, y gracias también á *El Accitano* por esto que acaba de escribir de Luis Iribarne:

«Hemos tenido el gusto de leer una cariñosa carta que desde Milan envía el gran tenor Luis Iribarne á su amigo y paisano el señor Magistral de esta Santa Iglesia.

Describiéndole su viaje á Italia, le hace saber, entre otras cosas, que con rumbo á Génova, encontróse con una compañía italiana de ópera, que procedente de Buenos Aires iba á bordo, é improvisaron un concierto.

Al leer estas líneas, pensamos que aquel concierto dado á bordo, no por la vida, ni siquiera por la gloria, sino por el arte mismo; debió ser tan sorprendente como original, tan sublime como espontáneo.

Si nuestro Alarcón lo hubiese escuchado, hubiera sin duda repetido aquella ingeniosa frase de su *Final de Norma*: «el mar es un contrabajo.»

Reconstruimos el cuadro con la fantasía, y creemos escuchar la voz de Luis Iribarne, recogida por el hierro de las máquinas y lanzada al seno de las olas.

El artista en plena naturaleza. Anfiteatro, la inmensidad. Palco, el cielo.

Diríamos que el dulcísimo tenor no pudo recoger otros aplausos que los de la soledad, si tras del barco no hubiera ido

nuestro espíritu, que en pos de él marcha, atraído por el eco de sus triunfos é iluminado por los fulgores de su gloria.

¿Queréis saber un detalle que revela al artista? Firmada ya su carta, escribe: «Se me olvidaba manifestarte que he sido contratado para cantar diez noches en Amsterdam por veinte mil francos. Ya se me había olvidado darte esa noticia. ¿Ves qué poca importancia doy al dinero?»

Nosotros le contestaríamos que no nos sorprende ese olvido, porque el arte tiene sus minas de oro en los bosques de laurel, y su industria única es la gloria.

Mas nos enorgullece, que los extranjeros paguen dos mil francos por escuchar un solo rato la voz de un almeriense.

Y casi tanto como esto, no enorgullece la repetida oferta que hace á su amigo de la infancia, de venir á Guadix en el próximo estío; pues está probado que la simple fraternidad de accitanos y almerienses, sirve á aquellos de título para escuchar la prodigiosa filigrana de los cantos de Luis Iribarne.

El se ha persuadido de que esta tierra es la antesala de la suya, y canta en ella tan espontánea y amorosamente, como el ruiseñor cuando canta sobre la rama oculta que cubre su nido.

El Accitano augura colosales triunfos el eminente tenor, y los desea tanto como la vista prometida.»

LA AGRICULTURA.

ESTADO DE LOS CAMPOS

Llegan de todas partes noticias muy lisonjeras respecto á las condiciones en que la sementera se ha hecho en casi todas las comarcas y al hermoso aspecto que ofrecen las plantaciones de cereales en aquellos puntos donde ya se encuentran el trigo y la cebada con vigor y lozanía bastante para destacarse del suelo.

También de toda España y Francia se reciben informes satisfactorios sobre el aspecto que presenta la próxima cosecha.

Aún es pronto para que pueda influir en las cotizaciones de los mercados de cereales el estado de los campos, pues hasta que las siembras estén en disposición de segarse, el pobre labrador tendrá que pasar por temores y sobresaltos sin cuento, originados unas veces por la sequía, otras por el exceso de lluvia, en algunas veces por las heladas y ten no pocos casos por los pedriscos.

Dios haga que los augurios halagüeños que hoy se permiten hacer los labriegos más optimistas respecto á la próxima cosecha de cereales tengan confirmación, pues bien necesita la clase agrícola que la Providencia se coloque de su parte para poder soportar las cargas y gravámenes de todas clases que por efecto de las grandes desdichas que sobre el país han venido, tiene que soportar la propiedad rústica.

Y cuenta que jamás el sufrido agricultor dió mayores pruebas de patriotismo y resignación que en la actualidad, á pesar de que otras clases sociales que viven en situación menos precaria han formulado quejas y protestas que podían haber dado ocasión á poner de manifiesto tristezas y pesadumbres que difícilmente podían apreciar los que viven alejados de la gente del campo.

Lo que se dice.

Oficinas.

Las que la Compañía Fives Lille, constructora del ferro-carril de Linares á Almería, tenía establecidas en Guadix y en Baeza, terminarán hoy de funcionar, según cartas que recibimos.

Repatriados.

Muy en breve llegarán á Almería buen número de soldados repatriados, hijos de esta provincia, que desembarcaron recientemente en Málaga y que se encuentran recibiendo asistencia facultativa en la vecina capital.

Minero.

Después de breve permanencia en esta capital, ha regresado hoy á Aguilas, en el tren mixto, nuestro apreciable amigo monsieur Derboul, que se dedica al comercio de minerales de hierro.

Regeneración.

Por ser amigos del ex-diputado á Cortes D. Antonio Abellan, la Comisión provincial acordó anteaer incapacitar á do-

ce concejales del Ayuntamiento de Cuevas.

Ingeniero.

Nuestro querido amigo el ingeniero de la Compañía de Aguilas en las minas de Mazarrón, D. Nestor Gillet, salió ayer para el punto de su destino, después de breve permanencia en Almería, á donde le trajeron asuntos mineros.

Boda próxima.

Ha sido pedida la mano de la encantadora Srta. Paca Martín Yebra Laynez, para nuestro querido amigo D. Manuel Orozco Cordero.

Daños.

Dicen de Guadix que el temporal que se ha desarrollado en aquella zona está causando daños de bastante consideración á todos los labradores. La simienza se atrasa y la última recolección de sus frutos, consistente en patatas, si Dios no lo remedia vá á sufrir perjuicios en la totalidad de su cosecha.

Un muerto.

En el pago agrícola de Burjúlú, término de Cuevas, ha aparecido, en un brazal de riego, el cadáver de un joven, víctima de una terrible puñalada.

Ya veremos.

El gobernador presidió anteayer la sesión de la Comisión provincial, y según se dice de público, indicó propósitos que no se puntualizan bien, pero que quizás no se tarde mucho tiempo en conocerlos.

Desgracia.

En el pozo de una mina de sierra Almagrera ha caído un operario, cuyo cadáver fué extraído á las breves horas hecho pedazos.

Naufragio.

El cargamento de 4.500 quintales de bacalao, que conducía la goleta de cuyo naufragio en aguas de Adra dimos cuenta en el número anterior, se ha perdido por completo.

El puente del Salado.

De regreso de París es esperado en ésta capital de un día á otro el ingeniero Monsieur Guerin, para proceder á las operaciones definitivas para el lanzamiento de la parte metálica del viaducto del Salado.

El manicomio.

A propuesta del concejal D. Rogelio Pérez, acordó anteayer el Ayuntamiento dirigir un mensaje al gobernador Sr. Gonzalez Revilla, por el celo que está desplegando para la pronta instalación del manicomio.

Así sea.

Dícese que el gobernador, de quien tanto espera la opinión y á quien tanto aplauden todos los almerienses no contaminados con la política á la usanza, tiene en estudio determinaciones que han de conquistarle grandes simpatías.

Café Suizo.

Han terminado las obras que se venían realizando en ese antiguo café, y ésta noche se verificará la inauguración del salón, decorado con la mayor elegancia y exquisito gusto. El Café Suizo queda instalado en forma que aventaja á muchos de los mejores establecimientos de su clase.

Un almeriense.

Nuestro paisano el distinguido publicista D. Rafael Torres Campos, ha sido nombrado en propiedad, catedrático de la Escuela Central de maestros de Madrid.

El Gobernador.

Dícese que dentro de breves días saldrá para Madrid el Gobernador de ésta provincia, para acompañar á su familia á ésta capital, en la que se encontrará de regreso á mediado del mes próximo.

Higos secos.

En algunos pueblos de esta provincia, donde la producción de higos es importante, se está realizando la exportación á Marsella en ventajosas condiciones.

Mercado de cerdos.

Hoy ha dado comienzo el mercado de cerdos, estando muy desanimado, sin duda por los altos precios que alcanza ese ganado.

Las contrataciones han sido escasas.

Comandante.

El de carabineros D. Ginez Mendez Martínez, que prestaba sus servicios en Cáceres, ha sido destinado de segundo jefe á Almería.

¿Y la Cámara de Almería?

En el centro de labradores de Valladolid se ha verificado una importante reunión, acordando celebrar una junta general en la que tengan representación todas las corporaciones agrícolas de España, á fin de solicitar de los poderes públicos la debida protección á la agricultura.

De seguro que la Cámara Agrícola de Almería representa igual papel en Valladolid que la de Comercio en Zaragoza.

La carne de cerdo.

Se quejan muchos vecinos de que la carne de cerdo y sus embutidos, se venden á un precio más elevado que el que corresponde.

Las clases pobres no pueden comer ya ni el bacalao.

Ramal de Gergal.

Prosiguen activamente las obras de ese ferro-carril, en las que se admiten braceros, pués la casa inglesa que las construya se propone darlas por terminadas en el plazo más breve.

El aceite.

Nos dicen que algunas casas de Marsella han pedido á esta zona algunas partidas de aceite, del que esté mejor elaborada.

Circular.

El Boletín Oficial de hoy publica una enérgica circular dando á los alcaldes ocho días de plazo para que satisfagan las atenciones de la primera enseñanza.

Recaditos al Alcalde.

¿Puede ser?

Señoría; en la calle de Mariana hemos presenciado hoy uno de esos conflictos que con tanta frecuencia se producen. Marchaban dos carros en dirección opuesta.

Cien veces, mil veces, un millón de veces ha pedido la prensa local que se marque distinta ruta á la entrada y salida de carruajes por esa calle, y si alguna vez fué oído ruego tan racional, duró poco el precepto para satisfacerlo.

Ahora veremos lo que V. S. dispone, para que no sigan ocurriendo conflictos como el de ayer, como el de todos los días y todas las noches.

Cosas del día.

¡Es para reirse!

Pues señor, no lo entiendo. Convenimos en que la grey política nos ha traído todos los desastres y todas las desdichas que afligen á la patria. Protestamos todos con energía

contra el vil caciquismo que dispone de haciendas y de vidas escarneciendo y vulnerando leyes con soberbia inaudita é imponiendo su antojo y su capricho en todas las provincias.

Culpamos con razón á los gobiernos de torpezas grandisimas, de escándalos feroces, de monstruosas malversaciones, dignas por lo menos de horca. Reclamamos reformas positivas y radicales en los ramos todos del Gobierno, que sirvan, — para que este país se regenere, — de punto de partida.

Todo eso es hoy el tema en todas partes que entre las gentes priva echando pestes contra los políticos que causan nuestra ruina; pero allí en Zaragoza se congregan con sus iniciativas dignos representantes del comercio

de toda la Península, para estudiar los males de la patria y proponer medidas que puedan remediarlos y aparecen ya los obstruccionistas que atacan á los dignos comerciantes y les ridiculizan.

«¿Qué entienden esos, dicen dando voces, de cuestiones políticas y de administración y de Fomento y de Guerra y Marina y de Hacienda y de Estado y sobre todo

de asuntos de Justicia?

Ellos entenderán de medir telas y de vender harina y de pedir reformas comerciales y también de tarifas; pero para cambiar leyes y Códigos, costumbres y doctrinas, ¿qué títulos poseen ó diplomas?

¡Quizá algunos exhiban, si se los piden, los de proveedores de la Real familia!

Esas cuestiones arduas y difíciles que gravedad implican son para que las traten los políticos y no cuatro hortericillas».

Así se expresan muchos que conformes estaban hace días con que hay que prescindir á todo trance de la gente política

que con sus desaciertos y torpezas y complacencias místicas han reducido á la nación hispana á su expresión más mínima.

Los comerciantes que hoy en Zaragoza estudian y meditan

reformas importantes y muy útiles que España necesita, son ciudadanos que usan del derecho,

del que nadie les priva, de intervenir en los asuntos públicos y exponer sus teorías

y ahora han dado el ejemplo saludable, digno de que se siga,

de levantar su espíritu al anhelo de que España reviva y con trabajo y con virtud renazca de sus propias cenizas.

Podrán los del comercio equivocarse, sí, pero ¡carambita!

¡que no han errado nada los políticos de todas las pandillas!

¿Y á estos les quieren dar para salvarnos la patente exclusiva?

¡Si no fuera tan fúnebre el asunto era cosa de risa!

Verdad es que, aunque sigan gobernando, ya no nos perjudican porque ya nada que perder nos queda; ¡ni la vergüencería!

Mercado de metales.

Hierros y aceros.

La firmeza en el mercado siderúrgico de Bélgica se acentúa de día en día; la demanda es tan activa como importante, y las fábricas cuentan con trabajo asegurado para muchos meses.

En Alemania predomina asimismo la firmeza en el mercado, y la demanda de hierro fundido aumenta en proporciones verdaderamente extraordinarias.

En Inglaterra las construcciones navales son cada día más importantes.

Cobre.

El cobre ha tenido también una pequeña baja desde la pasada semana, y aun mayor si se considera que tuvo días de alcanzar el precio de £ 56,10. Ahora mientras no veamos que las menas suben siquiera 3 peniques por unidad, no hay que esperar que rebase, sino muy poco de £ 56. Otra indicación que hay también para

dudar que suba el cobre, es que hay baja en las acciones de Riotinto, por más que esto pudiera estar influido por la subida del interés del dinero en todos los mercados.

Plomo.

Aunque el consumo va en aumento, como viene observándose en estas últimas semanas, los precios en el mercado de Londres no han experimentado variación, sosteniéndose para el plomo español, á libras 13-10, y para el inglés, á 13-13-9.

Los plomos de Linares y los de Cartagena se cotizan á 19 y 20 pesetas, respectivamente (quintal de 46 kilogramos), como anteriormente.

Busca buscando.

20.000 francos por un beso.

En Londres se ha vendido en subasta pública, nada menos que un beso.

Se trataba, como ya habrá adivinado el lector, de un *hermesse*, cuyos productos se destinaban á un fin caritativo. El beso había sido ofrecido por una linda actriz, miss Mabel Harlowe, tan honrada como bella.

El beso se había tasado en dos libras. Un sindicato, cuyos miembros debían sortear entre sí el premio, ofreció de un golpe cien libras.

El coronel Sir Edward Fortescue pujó la anterior cantidad; el sindicato aumentó la oferta; mas después de larga y reñida lucha, el coronel quedó dueño del beso, en ochocientas libras. ¡Veinte mil francos por un beso!... ¡Veintiocho mil pesetas.

No es fácil aventajar en galantería al coronel Fortescue.

Pero aún hay más. Fué el caso que cuando la linda actriz, un poco ruborosa, se acercaba al comprador—bastante viejo, por cierto—el coronel inclinándose cortesmente, dijo á la hermosa Mabel:

—Señorita, usted habrá de perdonarme. Yo no hacía esta compra para mí, sino para mi nietecillo, cuyo santo es hoy.

Y al decir esto le presentó un gentil boy de siete á ocho años, que miss Mabel Harlowe besó con toda su alma.

LA COMPAÑÍA DE LOS

caminos de hierro del Sur de

España pone en conocimiento del público que el viaje desde Madrid á Guadix y Almería, puede efectuarse en ferro-carril con un trasbordo entre Quesada y Larva. El expreso que sale de Madrid (Mediodía) á las 9 y 25 de la noche, llega á Baeza á las 7 y 45 de la mañana, de donde sale un tren á las 8 y 10 que llega á Almería á las 10 y 18 de la noche.

Tip. de Fernandez Murcia y C.^a
Mariana 5 y 7.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LINARES A ALMERIA

	Ingresos 1898	Ingresos 1897	Diferencia en favor 1898	Diferencia en favor 1897
Ingresos del 5 al 11 Noviembre 1898:				
Baeza á Quesada, 54 kilómetros.....	2.630	1.497	1.133
Larva á Almería, Puerto, 184 kilóms...	25.089	25.635	454
Total de la semana.....	27.719	26.132	1.587
Ingresos del 1.º Enero al 11 Nobre. 1898:				
Baeza á Quesada, 54 kilómetros.....	100.949	69.746	31.203
Larva á Almería, 184 kilómetros.....	1.050.190	951.371	98.819
Total desde 1.º de Enero.....	1.151.139	1.021.117	130.022

MINAS.

Se compran toda clase de minerales, títulos de propiedades, registros ó participaciones mineras.

Se encarga igualmente esta casa de verificar, bajo inmediata dirección facultativa, trabajos de exploración, memorias descriptivas, análisis etc. en condiciones convencionalmente tratadas.

DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DE LAS MINAS DEL CEBRERO, BILBAO.

COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE LA SUR DE ESPAÑA

LÍNEA DE LINARES A ALMERÍA

Cuadro de marcha de los trenes de viajeros desde el 5 de Agosto de 1898

PRECIOS	ESTACIONES			CORREO N.º	MIXTO N.º	CORREO N.º	MIXTO N.º	PRECIOS	ESTACIONES			CORREO N.º	MIXTO N.º
	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase						1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase		
1.25	1.00	0.60	Linares	11	13	11	13	0.30	0.70	0.45	Almería	11	13
2.45	1.90	1.20	Baeza (Impulme)	12	14	12	14	1.50	1.15	0.75	Huerca de Almería	12	14
3.40	2.65	1.65	Torreblascopedo	13	15	13	15	2.10	1.65	1.00	Benahadux	13	15
4.75	3.70	2.30	Baeza y Begijar	14	16	14	16	2.60	2.00	1.25	Gador	14	16
5.60	4.35	2.70	Garciez y Jimena	15	17	15	17	3.80	2.95	1.85	Santité de Mondujar	15	17
6.55	5.10	3.15	Jodar	16	18	16	18	5.10	4.00	2.45	Fuente Santa	16	18
			Los Propios	17	19	17	19	6.55	5.10	3.15	Gérgal	17	19
			Quesada	18	20	18	20	7.80	6.05	3.75	Doña María	18	20
			Salido (Impulme)	19	21	19	21	8.40	6.55	4.05	Abil	19	21
			Larva	20	22	20	22	9.70	7.60	4.70	Pitana	20	22
			Huesa y Alcañ	21	23	21	23	10.70	8.35	5.15	Huencja	21	23
			Gabra del Santo Cristo	22	24	22	24	12.10	9.45	5.85	Lacahorra	22	24
			Huelma	23	25	23	25	12.75	9.95	6.15	Guadix	23	25
			Alamedilla	24	26	24	26	13.00	10.10	6.25	Benlúa de Guadix	24	26
			Pedro Martínez	25	27	25	27	14.45	11.25	6.95	Fonelas	25	27
			Moreda	26	28	26	28	15.15	11.85	7.30	Huelago	26	28
			Huelago	27	29	27	29	16.50	12.85	7.95	Moreda	27	29
			Ponelas	28	30	28	30	17.70	13.75	8.50	Pedro Martínez	28	30
			Benlúa de Guadix	29	31	29	31	18.40	14.40	8.85	Alamedilla	29	31
			Guadix	30	32	30	32	19.05	14.85	9.15	Huelma	30	32
			Lacahorra	31	33	31	33	20.50	16.00	9.85	Gabra del Santo Cristo	31	33
			Hueneja	32	34	32	34	21.95	17.10	10.55	Huesa y Alcañ	32	34
			Pitana	33	35	33	35				Larva	33	35
			Abil	34	36	34	36				Salido (Impulme)	34	36
			Doña María	35	37	35	37				Quesada	35	37
			Fuente Santa	36	38	36	38				Los Propios	36	38
			Gérgal	37	39	37	39				Jodar	37	39
			Doña María	38	40	38	40				Garciez y Jimena	38	40
			Abil	39	41	39	41				Baeza y Begijar	39	41
			Pitana	40	42	40	42				Torreblascopedo	40	42
			Huencja	41	43	41	43				Baeza (Impulme)	41	43
			Lacahorra	42	44	42	44				Linares	42	44
			Guadix	43	45	43	45						